

INFORMACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 28 de abril de 1952 por la que se convoca concurso de méritos entre Médicos españoles para la provisión, con carácter eventual, de las vacantes en la plantilla de Médicos Puericultores de los Dispensarios de Puericultura de los Centros Secundarios de Higiene Rural, una plaza en cada uno de los siguientes Servicios: Avilés, Barbastro, Castro Urdiales, La Guardia, Reinosa, Ronda, Trujillo, Ubeda y Villafranca del Bierzo, así como una en La Bañeza, correspondiente a la plantilla de Médicos Puericultores Ayudantes de los Servicios de Higiene Infantil, dotadas cada una de dichas vacantes con el sueldo anual de 6.000 pesetas. (B. O. del E. de 8 de mayo de 1952.)

Dirección General de Sanidad.

Haciendo público el proyecto de clasificación de Ayuntamientos, con el fin de regular el ejercicio libre de la profesión de Médico en la provincia de Pontevedra. (B. O. del E. de 30 de abril de 1952.)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 9 de abril de 1952 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado por Orden de 3 de septiembre de 1945 (B. O. del E. de 19 de octubre) para la provisión de la Cátedra de "Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica Anatómica 1." de la Facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla). (B. O. del E. de 5 de mayo de 1952.)

Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Anunciando concurso-oposición para la provisión de una plaza de Médico de Guardia vacante en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. (B. O. del E. de 10 de mayo de 1952.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 24 de abril de 1952 por la que se declara que los Médicos Especialistas de Análisis Clínicos, sin pago de otra cuota que la del epígrafe 1.041, de dicho tributo, podrán tener, en el local donde ejerzan la profesión o anexo al mismo, un laboratorio, sin más elementos que los indispensables para los análisis objeto de su especialidad. (B. O. del E. de 4 de mayo de 1952.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Patronato Nacional Antituberculoso.

Anuncio de concurso por el que se modifica la convocatoria de fecha 18 de octubre de 1951, *Boletín Oficial del Estado* de 27 siguiente, agregando a las plazas anunciadas la Dirección Médica del Sanatorio Antituberculoso de Guadarrama. (B. O. del E. de 9 de mayo de 1952.)

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

PROGRAMA DE PREMIOS, RECOMPENSAS Y SOCORROS PARA 1952-1953.

Premio de la Academia.

Esta Corporación abre concurso para el siguiente premio:

En memoria del Académico Excmo. Sr. D. César

Chicote y Riego: "Fundamentos higiénicos de la defensa civil de poblaciones, ante la guerra atómica, biológica y química."

Para este tema habrá un premio, un accésit y las menciones honoríficas que se acuerden.

El premio consistirá en 3.000 pesetas, consideración de medalla de oro, diploma especial y título de Académico correspondiente, que se conferirá al autor de la Memoria, si, no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones que marcan los Estatutos; el accésit, en consideración de medalla de plata, y las menciones honoríficas, en certificación.

Las monografías que obtengan el premio se publicarán por esta Corporación, si sus dimensiones no fueran excesivas, entregándose a los autores 50 ejemplares.

Las Memorias optando al premio anterior deberán estar redactadas en español, escritas a máquina, y remitirse, encuadradas, a la Secretaría de la Corporación, hasta el día 31 de octubre de 1952. Llevarán título, fecha, firma y rúbrica, así como la dirección del autor; además, se acompañará una lista especificando los títulos, trabajos científicos y docentes o de investigación y resultados logrados.

Premio Alvarez Alcalá.

Tema: "Estado actual del problema de los detergentes y desinfectantes."

Para este punto habrá un premio, un accésit y menciones honoríficas.

El premio consistirá en 3.000 pesetas y diploma especial; el accésit y las menciones honoríficas, en diploma especial.

Las Memorias se recibirán en la Secretaría de la Corporación hasta el 31 de octubre de 1952, no debiendo sus autores ni firmarlas ni rubricarlas, y distinguiéndolas con un lema igual al del sobre cerrado que remitirán adjunto, el cual contendrá el mismo lema, su nombre y apellidos, sin abreviatura, y su residencia.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia, y ninguna de las remitidas podrá retirarse del concurso.

Socorros Rubio.

Se adjudicarán en la sesión solemne de 1953 los dos legados por el Dr. D. Pedro María Rubio, consistente cada uno en la cantidad de 600 pesetas, a dos viudas o hijas mayores solteras, que no disfruten pensión alguna.

Las solicitudes se recibirán hasta el 31 de octubre de 1952.

Premios "Martínez Molina" y "Calvo y Martín".

Tema: "Arquitectura del pie."

Para este asunto habrá un premio, un accésit y menciones honoríficas.

El premio consistirá en 2.000 pesetas y certificación; el accésit y las menciones honoríficas, en certificación.

Los trabajos optando a este premio se recibirán en la Secretaría de la Real Academia hasta el día 31 de octubre de 1952, y el premio se entregará en la solemne sesión de 1953.

Premio Salgado.

Se conferirá un premio de 3.500 pesetas al Profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus estudios y aplicación en las ciencias auxiliares de la Medicina, particularmente de la Hidrología, o por sus trabajos médicos, científicos o prácticos, durante los años 1950, 1951 y 1952 hasta el 31 de octubre.

Las instancias, acompañadas de los correspondientes justificantes, se remitirán a la Secretaría de la Academia hasta el 31 de octubre de 1952, y el premio se conferirá en la sesión solemne de 1953.

Premio Nieto y Serrano.

Tema: "La llamada "cinematografía psicológica" y su posible influencia nociva en el desarrollo de la personalidad."

El premio consistirá en 3.000 pesetas y certificación, y se conferirá en la sesión inaugural del curso de 1955, y las Memorias se recibirán en la Secretaría de la Corporación hasta el 31 de octubre de 1954, no debiendo sus autores firmarlas ni rubricarlas, y distinguiéndolas con un lema igual al del sobre cerrado que remitirán adjunto, el cual contendrá el mismo lema, su nombre y apellidos, sin abreviatura, y su residencia.

Premio Roel.

Tema: "Geografía o topografía médica de un partido o de un término municipal de la provincia de Madrid."

Quedan excluidos los siguientes partidos, que ya han sido laureados con premio: Villanueva de la Cañada, Villa del Prado y distrito municipal de Móstoles, Talamanca de Jarama, San Lorenzo del Escorial, Pezuela de las Torres, Chamartín de la Rosa, El Alamo, Pinto y Getafe, y con accésit: Navalagamella, Villaclosa de Odón, Villamantilla, Leganés, Torrelodones, Campo Real, Chinchón, Alcalá de Henares, Guadarrama, Torrelaguna, Fuencarral, Cadalso de los Vidrios y Canillas.

Para dicho asunto se concederá un premio, consistente en 3.000 pesetas.

Las Memorias premiadas se publicarán, entregándose a sus autores 200 ejemplares.

Los trabajos se remitirán a la Secretaría de la Academia hasta el 31 de octubre de 1952, y el premio se entregará en la sesión solemne de 1953.

Socorros Pérez de la Fanosa.

En fecha oportuna, de primeros de octubre, la Academia anunciará en el *Boletín Oficial del Estado* y Prensa noticiera los socorros que se acuerde repartir, según la renta de que se pueda disponer. Podrán optar a ellos los Médicos y sus familias necesitadas.

Fundación San Nicolás.

Premios, recompensas y socorros Rodríguez Abaytua.

I. Dos recompensas de 300 pesetas cada una a los dos artículos publicados por la Prensa diaria, política o gráfica, antes de la sesión solemne del curso académico próximo venidero, con ocasión de notificar la recepción de nuevos Académicos, las sesiones inaugurales o cualquier otra solemnidad celebrada por esta Academia o la Academia Médico-Quirúrgica Española, residente en Madrid.

Los concursantes remitirán a esta Academia, antes del 31 de octubre de 1952, los números de los periódicos en que se inserten los artículos que opten al premio.

II. Tres premios, de 1.000 pesetas cada uno, para el pago de los derechos de expedición del título de Licenciados en Medicina y Cirugía, de tres estudiantes de las Universidades de Santiago de Compostela, Valladolid y Madrid.

Cada uno de los Decanos de las Facultades de Medicina correspondientes remitirá a esta Academia, durante la primera quincena de octubre de 1952, extracto-copia de tres expedientes de los que, a su juicio, puedan aspirar al premio.

III. Un premio de 1.500 pesetas al autor de la mejor tesis de Doctorado aprobada durante el curso de 1951-52.

El Decano de la Facultad de Medicina de Madrid remitirá a esta Academia, antes del 31 de octubre de 1952, las tres tesis que el Claustro de Profesores hubiese conceptuado como de más culminante mérito.

IV. Un donativo de 20 cartillas de 500 pesetas cada una a diez alumnos y diez alumnas de las escuelas

públicas del Estado o del Municipio de Madrid, así como de las regidas por religiosos y religiosas de este término municipal.

Los niños y las niñas no han de tener edad menor de ocho años ni mayor de once, y han de ser los que hayan sobresalido más en sus estudios.

V. Dos socorros de 2.000 pesetas cada uno, para los Médicos que acrediten la más precaria situación, por edad avanzada o por enfermedad crónica.

Para optar a dichos socorros, los aspirantes presentarán a esta Real Academia, antes del 31 de octubre de 1952, los siguientes documentos: instancia fijando la edad y su domicilio, presentación del título, certificación facultativa en que se acredite la enfermedad que le imposibilite ejercer la profesión y certificación del Alcalde de barrio y del Cura de la parroquia de que carecen de recursos para vivir.

VI. Un premio biénal de 2.500 pesetas, recompensatorio de la mejor monografía sobre un punto, a libre elección del autor, de Fisiología, de Patología o de Terapéutica, estudiada individual o colectivamente, del aparato digestivo, excluyendo boca, lengua, fauces, esófago y recto, o de sus conexos biliar y pancreático.

Los concursantes podrán presentar sus trabajos, sin firma alguna, escritos a máquina, hasta el 31 de octubre de 1952. Cada autor lo distinguirá con un lema, el mismo que figurará dentro de un sobre cerrado y lacrado, y, además, contendrá el nombre y los dos apellidos, sin abreviatura, y su residencia habitual.

El premio se adjudicará en la sesión solemne del año 1953.

VII. Un premio de 5.000 pesetas al mejor trabajo, publicado o inédito, escrito durante el quinquenio 1951 a 1955, ambos inclusive, sobre un estudio analítico crítico de Deontología Médica, ya en su conjunto, ya en alguno o en varios de los factores que la integran. Este concurso es extensivo a Francia.

VIII. Tres becas, de 5.000 pesetas cada una, para estudios en Madrid, durante seis meses como mínimo, a Médicos que estén en posesión del título de Licenciado con menos de cinco años de antelación.

A esas becas para Madrid sólo podrán optar los que no residan habitualmente en esta capital.

Las solicitudes, acompañadas de los certificados de estudios, trabajos publicados y demás documentos que estimen de mérito los interesados, se enviarán a la Secretaría de la Academia hasta el 31 de octubre de 1952, y se adjudicarán las pensiones en la sesión solemne del curso de 1953.

IX. Con carácter extraordinario se concederán 50 socorros, de 250 pesetas cada uno, a viudas o hijas solteras huérfanas de médicos pobres, con preferencia a las viudas que tengan hijos menores.

Las instancias se recibirán en la Secretaría de la Academia hasta el día 31 de octubre de 1952, y los socorros se adjudicarán en la sesión solemne del curso de 1953.

Premio Sarabia y Pardo.

Consistirá en 750 pesetas, que se otorgarán al mejor trabajo sobre Pediatría que, desde 1º de diciembre de 1951 a 31 de octubre de 1952, ambos inclusive, se haya publicado en la Prensa profesional o política o en conferencias, monografías, folletos, libros, etc.

El plazo de admisión de las publicaciones, remitidas con instancia, terminará el 31 de octubre del corriente año 1952, y el premio, si se otorga, se entregará en la sesión solemne de 1953.

Premio López Sánchez.

Se adjudicará este premio, consistente en el abono de los derechos del título de Doctor en Medicina y Cirugía al alumno que resultara merecedor de ello, a juicio de la Academia, por su aprovechamiento y pobreza.

Las solicitudes, acompañadas de certificación oficial del expediente académico y testimonio fehaciente de la pobreza del solicitante, se recibirán hasta el 31 de octubre de 1952, y el premio se adjudicará en la sesión solemne de 1953.

Premio Obieta.

Se concederá este premio a un Médico español que se haya distinguido en el presente año 1952 por sus escritos, ciencia, profesorado o en el ejercicio de su profesión, a juicio de esta Academia. Consiste el premio Obieta en la adjudicación de 3.000 pesetas en metálico y certificación.

Las obras y méritos que aspiren a dicho premio se presentarán en la Secretaría de la Academia de Medicina hasta el 31 de octubre de 1952.

El premio se adjudicará en la sesión solemne del curso académico de 1953.

*Premio del Dr. Couder y Moratilla.*Fundación de D.^a Fanny Balagué y Tabela.

Esta Fundación concede un premio anual de 4.000 pesetas en metálico, que se adjudicará a la persona a quien la Academia crea merecedora de él por su talento, trabajo y virtudes verdaderamente demostradas dentro del ejercicio de la Medicina.

Premio del Dr. Codina Castellví.

Tema: "Absceso del pulmón".

El premio consistirá en 3.000 pesetas y certificación.

Los autores presentarán instancia relacionando los trabajos que optan al premio, hasta el día 31 de octubre de 1952, y el premio se entregará en la solemne sesión de 1953.

Por disposición fundacional, se preferirán los trabajos sobre temas concretos y documentados por la investigación personal, clínica o anatopatológica o experimental.

Premio del Dr. Ramón y Cajal.

Se concederá un premio de 3.000 pesetas, cada tres años, a recompensar la mejor Memoria sobre un tema de Anatomía patológica, Histología, Embriología o Bacteriología publicado por un español.

Las instancias, acompañadas de las obras originales,

se remitirán a esta Secretaría hasta el 31 de octubre de 1952, y la adjudicación del premio se hará en la sesión solemne del año 1953.

Premio Sánchez de Toca.

Tema: "Cirugía de las trombosis arteriales."

Premio bienal, consistente en 3.000 pesetas, para recompensar la mejor Memoria que sobre el mencionado tema se envíe a la Real Academia Nacional de Medicina, debiendo solicitarse por medio de instancia con el trabajo inédito, por duplicado, hasta el día 31 de octubre de 1952.

Premio de Licenciado.

Premio de 1.000 pesetas en memoria de D. Manuel Martín Martínez, para el pago de los derechos del título de Licenciado en Medicina y Cirugía a un estudiante de la Facultad de Medicina de Madrid.

INSTITUTO NEUROLOGICO MUNICIPAL DE BARCELONA

ESCUELA DE NEUROLOGÍA PARA POST-GRADUADOS.

Curso intensivo sobre "Clínica de las otitis".

Por el Dr. Adolfo Azoy, Jefe de la Sección de Audioología y Otoneurología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Otoneurólogo del Instituto Neurológico Municipal.

Del 7 al 14 de junio (ambos inclusive).

El curso se verificará desde las diez de la mañana a las dos y de siete a nueve de la tarde. Todos los días se profesará una lección teórica, siguiendo a continuación prácticas anatómicas, clínicas y quirúrgicas, con comentarios de los casos presentados.

Derechos de inscripción: 300 pesetas.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto Neurológico Municipal, calle Llull, 8, Barcelona. Teléfonos 25 13 06 y 25 51 71.

B I B L I O G R A F I A

A) CRITICA DE LIBROS

PSICOLOGIA GENERAL. UNA INTERPRETACION DE LA CIENCIA DE LA MENTE BASADA EN SANTO TOMAS DE AQUINO. R. E. BRENNAN.—Ed. Morata. Madrid, 1952. Un volumen en cuarto, de 597 páginas, 230 pesetas.

No deja de ser interesante de antemano una obra de psicología general basada en la doctrina tomista, como ésta que el P. Brenan publicó hace unos años, habiendo experimentado numerosas reimpresiones y apareciendo ahora en nueva edición.

Se hace una exposición de la psicología general y la psicología de Santo Tomás, y posteriormente se estudia de modo sucesivo la ciencia de la vida orgánica (noción, filosofía, naturaleza y origen), la vida sensorial (vida mental, base orgánica de la conciencia, actividad refleja, sensación, sentidos, instinto, memoria, vida emocional) y la vida intelectual en sus diferentes aspectos.

En su conjunto, como era de esperar, se trata de una psicología integral del hombre, espíritu y materia, en el sentido aquiniano, sin dejar por eso de prestar atención al aspecto experimental de la psicología.

LES NERFS CRANIENS. R. M. DE RIBET.—Edit. G. Doin & Co. París, 1952.—Un volumen en cuarto mayor, de 568 páginas, 3.500 francos.

El autor declara que no se trata de la anatomía de los nervios craneales, sino que la obra constituye un conjunto de esquemas explicados, pero con los suficientes detalles para servir a su objeto práctico, didáctico, que no solamente es útil para el estudiante, sino para el médico, enfrentado con la necesidad de hacer un diagnóstico topográfico de un síndrome en el que participen los nervios craneales. Tales esquemas son muy completos y creemos que el objeto que se ha propuesto el autor se cumple satisfactoriamente.